

# La Información

Diario de Salamanca

## Suscripción

PARA HONRAR LA MEMORIA DEL GRAN FELIPE II COLOCANDO UNA LÁPIDA CONMEMORATIVA DE SU FELIZ NATALICIO EN EL PALACIO DE LOS CONDES DE RIVADAVIA EN VALLADOLID.

Suma anterior. . . . . 252 »

(Sigue abierta la suscripción)

## Boletín religioso

EL DÍA DE MAÑANA.—Jueves 10 de Febrero.

Salte el sol á las 7.—Se pone á las 5 y 29.—Se pone la luna á la 1 y 29 m.—Sale á las 10 y 49 m.—Luna llena el día 17.

SANTORAL.—Santos Dativo, Felix y Ampelo; San Desiderio; San Lázaro, Obispo de Milán; San Severino Abad y San Jonás monje.

Se feza de los siete fundadores del orden de Servitas con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Catedral.—A las nueve y media misa solemne de renovación de las Sagradas Formas.

Salamanca 10 de Febrero de 1897

## Lo que ha hecho la Restauración

Según el Sr. Reparaz, á quien parece que los aires de la Carcel modelo no le han entorpecido la lengua, ó la pluma, hablando con más propiedad:

Hace diez ó doce años parecía la Restauración obra robusta y de larga vida. Los que habían levantado la aparatosa fábrica tenían en ella cuanto convenia á sus talentos y gustos: gran Parlamento donde hablar mucho; grandes tertulias de estadistas mínimos donde medrar; y grandes presupuestos que repartir. Con esto vivían contentos y España confiada.

No había verdadera política ni quien pensase en que la hubiese. Pusieron este nombre á menudencias tenderiles, intrigas electorales y disputas de puestos y carteras. Los de más altos pensamientos perdían al tiempo en reformar y legislar copiando. Las Cámaras votaban con tanto menos conocimiento de lo que hacían cuanto más importantes eran las leyes que debían discutir y aprobar. Sirva de testigo el Código de Justicia militar.

En cambio ningún partido se cuidaba de las relaciones de España con las demás naciones; ni de la defensa de las fronteras, de las cuestiones del Mediterráneo y del Estrecho y del buen gobierno y seguridad de nuestras posesiones ultramarinas. No sintiéndose los políticos con aquella fé y aquellos grandes propósitos que mueven el ánimo hacia las empresas verdaderamente nacionales, las apartaron de sí por incómodas.

De este despego á lo principal de la vida de la nación vino la socorrida máxima de que, no interviniendo en negocios agenos, nadie intervendría en los nuestros: desatinada premisa que trajo aparejadas estas dos consecuencias:

que podría España vivir sin política exterior, y que no habiendo de tenerla en ningún caso, el Ejército y la Marina podían reducirse á copo. Si la nación nada se proponía y fiaba su seguridad á la indiferencia, ya que no á la misericordia de los extraños, para que necesitaba brazos que la defendieran?

Con tan sabia máxima por lema, nuestros gobernantes han contemplado impasibles la pérdida de Borneo, la de la costa del golfo de Guinea y de la hermosa bahía del Galgo, desde la cual podrán algún día los franceses tener siempre amenazado el archipiélago canario; no supieron hallar á Santa Cruz de Mar pequeña; perdieron la ocasión de llevar el pabellón español al cabo del Agua, donde hubiera servido de barrera á la invasión de Marruecos por Francia; descuidaron las que se ofrecieron de tener un punto de escala en el camino de Filipinas; y por último, en fuerza de retroceder ante los peligros de fuera de casa, halláronse con ellos dentro, y tras la ignominia de Melilla vinieron las desastrosas guerras de Cuba y Filipinas.

## Una esquila funeral

En *El Adelanto* y *El Fomento* de Salamanca, en *El Heraldo* de Zamora y en algún otro periódico de Valladolid hemos leído sendas esquilas mortuorias, encabezadas y signadas con cruz, anunciando, para hoy 10 de Febrero, unos solemnes funerales que se han de celebrar (así dicen textualmente) POR ACUERDO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO.

Seguramente no habrá nadie que censure el que á la Iglesia se demanden como ahora el partido liberal oraciones por aquellos que murieron fieles á Dios y en el seno amoroso de tan santa madre; pero también es seguro que por lo menos ha de sonar muy mal en oídos católicos, que no ya esta ó la otra persona, quien quiera, cumpla el piadoso deber de rogar católicamente por este ó el otro difunto, sino que sea el liberalismo, la agrupación política liberal, el PARTIDO LIBERAL, el que haciendo ostentoso alarde, determine y convoque y presida como agrupación ú organismo político liberal, unos funerales que son actos del culto católico.

¿Pues no es el Liberalismo pecado contra la fé divina, como enseñan los teólogos Viva y Mazzella fundándose en las enseñanzas de la Iglesia infalible, la cual por autoridad de León XIII declara que «lo mismo que en filosofía pretenden los naturalistas ó racionalistas, pretenden en la moral y en la política los fautores del Liberalismo?»

Sometiéndonos al fallo y decisión de la autoridad legítima en la diócesis, entendemos, hoy por hoy y siempre mientras otra cosa no se nos ordene, que esto no puede hacerse, que esto no debe hacerse, que esto no debiera consentirse, porque se dá ejemplo de una perniciosa tolerancia, que para muchos equivaldrá á absolver de he-

cho, del liberalismo, á una agrupación política, que así misma se dice liberal.

Además de esto, es ley eclesiástica el decreto 11.º del Título XI del Concilio Provincial de Valladolid promulgado el 11 de Noviembre de 1889, y esta ley ordena muy severamente se destierren de los FUNERALES toda manifestación mundana; y no creemos que haya nada más mundano que la manifestación política liberal, el acto ejecutado, por acuerdo de un partido liberal, en un mismo día y en todas las capitales de provincia como atestiguan estas palabras de la esquila de funeral que publicó ayer *El Adelanto*:

«Por acuerdo del Partido Liberal Dinástico se celebrarán honras fúnebres en todas las Capitales de provincia de España, el día 10 del corriente etc.»

«En esta Ciudad se verificarán dicho día en la Iglesia Parroquial del Carmen etc.»

A mayores, si las conclusiones prácticas de los Congresos Católicos singularmente la 5.ª Sección 1.ª del de Zaragoza y la 1.ª punto 5.ª, Sección 1.ª del de Sevilla, ordenan que se quite como opuesto al verdadero carácter de las solemnidades rituales de las exequias el uso de insignias y emblemas profanos (con cuánta más razón han de suprimirse los dictados, los nombres, las empresas políticas, que son más que el signo, pues son lo significado mismo?)

Y no se nos moteje de intransigentes.

Ahí está, el Vicario de Cristo, el gran Pio IX, aún vivo en sus palabras que no pasarán porque son la verdad, dándonos ejemplo y doctrina.

Cuando el infortunado Monseñor Darboy, arzobispo de París, víctima ilustre muy pronto de sus bien intencionados, aunque más imprudentes, contemporizaciones tuvo la debilidad de cooperar á los funerales de Mr. Magnan en los que también se hicieron ostentosos alardes del más archiliberal partido, el gran Pontífice le escribió estas severas pero merecidas palabras:

—Debais tener mucho cuidado en no causar con vuestra cooperación asombro y dolor á todos los buenos católicos.

Manuel S. Asensio.

## Rasgos y Rasguños

¡Qué habil!

Ayer *El Adelanto* publica un artículo en el que á vueltas de rebuscados elogios para el Prelado por lo que hace en beneficio de los pobres en Ledesma agota el reclamo electoral al servicio del Duque de Tamames.

¡Textos cantan!

I.

«No deben regalarse, en verdad, tan justos elogios. El venerable P. Cámara ha dado pruebas en esta ocasión, como con otras muchas, de que no olvida á sus amados diocesanos, cuyas desdichas y amarguras encienden y estimulan el inagotable tesoro de caridad y amor al prójimo, que constituye la característica de sus bondades; más por desgracia el remedio tan nob. e y méritamente pro-

curado por S. I. solo puede enjugar de momento algunas lágrimas de los desdichados que sufren la miseria, y esto no es bastante á combatir la terrible y desoladora calamidad general.»

Como quien dice: Eso que hace el señor Obispo,

Eso no es ná

Eso no es chicha

Ni limoná

¡El que hace es el señor Duque de Tamames!

II.

Que ha hecho que se tramite el expediente de la carretera de Ledesma á Fermoselle.

Con lo cual para cuando se empiecen las obras, los pobres que en Ledesma no se hayan muerto de hambre ya podrán trabajar.

¡Y aprender á comer otra vez! Véase como lo dice *El Adelanto* esquina fusionista á la sazón:

«Era, pues, preciso, mover y remover cuantos obstáculos oponen la tramitación de los expedientes en nuestros centros oficiales, nada menos que en dos Ministerios; necesitábase una palanca superior capaz de remover aquellos obstáculos, y esa potencia de primer orden, solo podía ofrecerla el prestigio y la gran influencia del Ilustre procer, tan estimado en el Real Palacio como respetado en los centros oficiales, que representa en Cortes el distrito de Ledesma. Consiguíose también la inclusión en el plan general de estudios de carreteras, el de la segunda sección de Salamanca á Fermoselle, por Ledesma.»

«Todo esto ha sido conseguido, gracias á las acciones y eficaces gestiones del señor Duque de Tamames, quien, para lograr su objeto, no escatimó trabajo ni sacrificio alguno, llegando hasta el extremo de interesarse á S. M. la Reina, en favor de los intereses de su distrito que en aquella gestión estaban representados por la subasta del trozo primero de la carretera de Fermoselle.»

¿Qué tal?

Vayan Vds. con Prelados caritativos al Duque!!!

¡Y tirenle de las botas á *El Adelanto* periódico republicano convertido en botafumeiro del distinguido tutista de la Plaza de Oriente.

\*\*

¡Se ve cada cosal

## De todas partes

Oferta de seis millones de francos

Escriben de París lo siguiente, relativo á la grandiosa Basílica del Sagrado Corazón de Montmartre.

Terminado lo principal de la fábrica, á excepción del campanario, la administración eclesiástica ha resuelto ejecutar la decoración interior con esplendor y riqueza en armonía con el carácter grandioso del edificio, empleando en ella el mármol, el bronce el mosaico y todas las magnificencias de las más célebres iglesias de la Cristiandad. Se ha hecho el presupuesto aproximado, que no bajará de 30 millones de francos, cantidad igual á la gastada hasta el día en la construcción del monumento.

Así, pues, costará el conjunto 60 millones de francos y se calcula que se necesitará para acabar el interior espacio de tiempo igual al empleado en la obra llevada á cabo hasta ahora, ó dígase unos 25 años. Se susurra que una señora del gran mundo, ejemplar cristiana y poseedora de una inmensa fortuna ha ido á ofrecer al Cardenal-Arzbispo de París, á título de ofrenda anónima, una suma de seis millones de francos, manifestándole que con este donativo no causa ningún daño á sus herederos colaterales,

para quienes quedaban todavía pingües riquezas; más el Cardenal ha rechazado este don regio por creer que la obra debía ser popular, ó costeada por la multitud de los creyentes, conservando así el carácter nacional que ha tenido hasta los actuales momentos. En efecto, los 30 millones que han recaudado fueron ofrecidos por más de ocho millones de suscritores, ó sea por un número considerable de pequeñas fortunas, cada una de las cuales ha aportado su modesto testimonio de piedad, imprimiendo á la Basílica el carácter que tiene de grandeza moral.»

Un carnero de 27.500 francos

En Sidney (Australia) se han pagado últimamente 27.500 francos por un carnero merino, criado en los pastos de Nueva Gales del Sur.

Afirmase que este carnero mantiene el record del paso, de la hermosura de formas y del precio.

En Australia, donde la ganadería da productos maravillosos, los carneros de raza cuernales extremadamente caros y no es raro pagar ciertos ejemplares entre 10 y 15.000 francos.

En la última venta de Melbourne se vendieron varios carneros Vermont á 20.000 francos cada uno, y dos compradores se disputaron un carnero fenomenal llamado el «Presidente» cuyo premio llegó á 26.000 francos.

Fotografías en seda

El distinguido fotógrafo de París, Paul Nadar, ha ideado, merced á ciertos procedimientos, hacer fotografías sobre seda, en vez de papel, que hasta ahora se usaba. Esta invención ha sido aplicada sobre todo para los abanicos, en cuyos paisajes pueden las señoras llevar siempre la imagen del esposo ó del hijo adorado, habiendo sido dichos abanicos una de las novedades que más han llamado la atención entre los regalos de este año nuevo, y que no caerán por el momento en lo vulgar, en atención al elevado precio que no alcanzan.

¡Esto es beber!

Si algún aficionado á curiosidades se dedicara á escribir la historia de los adoradores del dios Baco en ella figuraría tal vez en la primera página Mr. Charles Stuart Conningham, ciudadano inglés, fallecido en Nápoles á lo mejor de su edad y en visperas de contraer matrimonio con la bella y espiritual miss Plumer, antigua florista.

La causa de su muerte fué un pequeño exceso alcohólico, que prueba la capacidad de un estómago inglés á fines del siglo XIX.

El honorable Stuart no había bebido aquel día mucho, á juzgar por la nota del dueño del hotel en que se hospedaba.

Hé aquí el líquido consumido: Diez y seis vasos de whisky, dos botellas de Champagne, una de Jerez, un litro de ajenjo, dos botellas de vino del Rhin, un litro de rom... y nada más.

El día antes había hecho un consumo parecido.

En Niza se enamoró de la florista Plumer, a quien dió palabra de casamiento, con gran alegría por parte de la muchacha, pues mister Charles, entre otros méritos, contaba el de ser millonario.

Días antes de morir hizo testamento, por el que legaba su fortuna a la que iba a ser su esposa.

Los herederos forzosos de Conningham han encontrado de muy mal gusto el capricho de su pariente, y han pedido la anulación del testamento por embriaguez habitual del otorgante.

Lo más curioso del proceso han sido los datos que respecto al líquido que consumió, Conningham ordinariamente, han facilitado con sus declaraciones los dueños de hoteles de diversas poblaciones en que solía pasar algunas temporadas.

En Niza, el gasto medio en bebida era de 80 francos. En Ajaccio bebió, antes de la hora de comer el mismo día de su llegada, tres botellas de Champagne, una whisky, cuatro ajenos, dos vasos de kirch e idéntica cantidad de rom.

En Mónaco, en una semana, gastó en vino de Burdeos, 785 francos.

En Genes, donde dictó su testamento, su consumo diario era de 100 francos próximamente.

Y eso que desde que amaba a la bella florista se había contenido bastante en sus aficiones!

Los datos anteriores prueban que mister Conningham ha batido el record de la resistencia alcohólica.

## DATOS MASÓNICOS

En forma de Carta abierta a don Miguel del Aralar publica el *Diario Catalán* un artículo con datos muy curiosos acerca de la masonería. Sin responder de la exactitud de todos ellos, y salvando a los masones que como Romero Ortiz y Rojo Arias se retractaron a la hora de la muerte, nos parece que en general acierta el autor del artículo, el cual dice así:

«Antojaseme, señor don Miguel del Aralar, que dió usted en el clavo al suponer que entre mis recuerdos y mis papeles hallaría nombres y encontraría datos para demostrar que la causa de hacerlo tan mal los Gobiernos que padecemos en la monarquía en la de andar ha tiempo en el ajo la mano de la masonería.

Y no es poco, que digamos, ese tiempo desde la promulgación de la Constitución doceañista, elaborada, más que en las Cortes de Cádiz, la logia gaditana *Cos Hijos de Egipto*, yo no acierto a ver a España si no es uncida al carro de la secta y caminado ciegamente a perdición. En este lapso de tiempo, unas veces directa oteas indirectamente, no ha desado ni un solo momento de influir sobre nuestra desgraciada patria la maldita masonería.

Empiezo ya a peinar canas, y he dedicado muchos ratos sobre éstos asuntos. Pero no he de molestar a usted, ni con floñerías de viejo, ni con asuntos trasnochados. Un diario no es una revista.

Llevamos veintitantos años de Restauración monárquica. Y qué es lo que vemos durante este espacio de tiempo? ¡Ay, señor don Miguel del Aralar! Necesario es decirlo. Yo veo al trono de San Fernando apoyándose solo en volterianos o masones. A un lado, la frialdad excoptica que enerva; a otro, la fanática impiedad que destruye. Hielo o ruinas, no veo otra cosa por más que miro, en la hoy yerma superficie de nuestra pobre tierra.

A usted le interesa más conocer los masones ¿verdad? Pues vaya tomando nota.

¿He de decirle que Sagasta, el jefe de uno de los dos partidos turnantes, no es otro que el h. *Paz*, Grad Maestro del Gran Oriente de España, o hablando en plata, jefe supremo de la masonería española desde el 6 de Abril de 1876 hasta el 10 de Mayo de 1891?

No; pues tan poco he decirle que el h. *Fraternidad*, sucesor de Sagasta en el Maestrazgo del Oriente de España, era don Antonio Romero Ortiz, conspicuo miembro del partido fusio-

nista, senador vitalicio y gobernador del Banco de España.

¿Y Becerra, que hace poco murió? No sabe usted que era el h. *Fortaleza* que el 21 de Julio de 1884 sustituyó al h. Romero Ortiz en la dirección de toda la mandilada?

¿Y el empalagoso Moret, futuro sucesor de Sagasta en la jefatura política? Pues soberano Gran Inspector General, es decir, tiene el grado más elevado de Rito escocés.

¿Y el poeta y exministro don Victor Balaguer? Acaso ignora usted que se halla en posesión del grado 33º, como su colega señor Moret?

De Beranger, que para desgobierno de nuestra Marina siempre está en danza en el ministerio, no le hablo. Ya el *Diario Catalán*, de su digna dirección, ha publicado los documentos oficiales en que constan los trabajos masonicos que en Cuba llevó a cabo el hormiguista h. *Barceló*.

No recuerda haber leído usted el nombre de don Telesforo Montejo y Robledo como perteneciente a un senador vitalicio del partido liberal, y por añadidura, coautor del Reglamento poz que rige el Senado? Pues el señor Montejo y Robledo fué Gran Maestro adjunto de la Gran Logia simbólica del Oriente de España en el tiempo en que fué jefe supremo de este Oriente el señor Sagasta.

Del senador, y según creo, ministro de Gracia y Justicia con Sagasta, don Ignacio Rojo Arias, si que habrá usted oído hablar. Y el señor Rojo Arias era masón tan caracterizado, que al admitir Becerra el Gran Maestrazgo del Oriente de España y dividirse éste en dos fracciones, la primera de las cuales eligió por Gran Comendador al brigadier don Cipriano Carmona, el señor Rojo Arias fué designado para la suprema jefatura de la segunda.

Recuerda usted a don José Abascal, el amigo íntimo de Sagasta y constante alcalde de Madrid mientras éste estaba en el poder? Pues también era masón y venerable de la logia madrileña *Montaña*.

Por cierto que a esta misma logia pertenecía don Justo Jimenez y don Manuel Rosso, que desempeñaron sucesivamente la escandalosa administración de consumos. Y es también digno de observación el que a los dos ya citados h. sucediese otro h. en la supredicha administración: don Adolfo Rech, venerable de la logia *Amor* y uno de los grandes dignatarios del Oriente de España.

Y a propósito. ¿Sabe usted quien es el h. *Pontejos* grado 33? Pues el mismísimo don Leopoldo Galvez Holgum que, a pesar de todos los pesares, salió absuelto en la causa de los chanchullos de Madrid, ganándose en la refriega la investidura de diputados a Cortes.

¿Ha bleemos de periodistas? Y en este ramo con el primer nombre que me encuentro es con el de Andrés Borrego, y este nombre y apellido pertenecían al que en vida fué decano de los periodistas españoles. También tropiezo con el h. *Dióscoro* en el mundo profano, don Fernando Soldevilla, periodista monárquico y diputado a Cortes, que el otro día escribía una carta en *La Correspondencia de España* defendiendo al difunto h. Becerra de los ataques que le había dirigido un tal señor de Perojo, que si no ando trascordado, es también de la manada mandilesca, habiendo contribuido grandemente a su propagación en Filipinas desde un elevado cargo que desempeñaba.

En mis listas hallo asimismo el nombre del h. José Francos Rodríguez, secretario en 1886 de la Gran Comisión de Justicia de la Gran Logia simbólica del Oriente de España; y precisamente el actual director del diario monárquico *El Globo*, periódico de Cámara del h. Moret, se llama también Francos Rodríguez. Además, en una Memoria recientemente publicada por uno de los Orientes masonicos, leo que hay 315 escritores masones que colaboran en 749 periódicos políticos y literarios.

¿Pasemos a Cuba señor don Miguel Aralar? Y en aquella isla feracísima, hoy convertida por la masonería en el campo de desolación, me encuentro con que en los años 1894 y 1895, es decir, cuando se preparaba la actual insurrección, fué alcalde de la Habana don Segundo Alvarez, asturiano y condeño de la gran fábrica de tabacos *La Corona*; el señor Alvarez sustituyó en la Alcaldía a don Luis García Corugedo, siendo a su vez sustituido por don Antonio Quesada, que no sé si en la actualidad aun las desempeña. Sospechará usted que el señor Alvarez es masón. Pues no se ha equivocado.

El rumor público en la Habana le atribuye la jefatura ó Gran Maestrazgo del Oriente de Colón, cuyas tendencias separatistas son de antiguo conocidas. No aseguraré yo tanto, porque no me consta. Pero si diré que el 1887, el nombre de segundo Alvarez figuraba como el del primer Gran Vigilante de la Gran Logia de Colón é Isla de Cuba. El reformista don Prudencio Rabell, catalán y dueño de la fábrica de tabacos *La Hidalguita*, que ahora el Gobierno del señor Cánovas acabó de hacer marqués, me aseguran que es también masón y Gran Maestro de la Gran Logia Departamental de Cuba dependiente de la masonería española.

De Filipinas no hablemos. Está ya aprobado que quienes introduje en la masonería en el Archipiélago fueron funcionarios españoles, que como nombrados por Gobiernos monárquicos, debían ser de la misma cuerda. Centeno, Pero... pero, ¿a qué citar nombres cuando la opinión pública los señala con el dedo?

Basta ya, señor don Miguel de Aralar, que si con lo que llevo dicho queda suficiente demostrado que las manos sucias de la masonería andan de tiempo en el ajo, y todo lo revuelven y ansucian en nuestra desgraciada patria, yo no sé escribir y, por torpe, merecería que me cortasen una mano que tiene tan poca maña.

Pero falta un punto que conviene aclarar. El de saber si en el desempeño de sus cargos políticos esos masones que le he citado han obrado como tales masones, siguiendo las inspiraciones de la recta. Lo que fuere se dirá, si Dios quiere y vuestra merced me permite, en la próxima y segunda carta.

Su atento amigo, q. b. s. m.,  
Juan del Carpio.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

En la sección segunda de esta Audiencia se verá mañana la causa que instruyó el Juzgado de Peñaranda contra Pablo Sánchez por el delito de lesiones. Es Ponente el señor Delgado; Defensor el señor Ceballos y Procurador el señor Almeida.

En la sala primera y ante el tribunal del Jurado se verá la causa instruida por el Juzgado de Béjar contra Rosa Majadas y cinco más por el delito de robo. Es Ponente el señor Heras; Defensores los señores Muñoz, Gimenez y Beatc y Procuradores los señores Almeida, Polo y del Estal.

## NOTICIAS

### POLÍTICAS

Hoy miércoles llevará el ministro de la Guerra a la firma de la reina los ascensos del señor Echagüe a general de división y del señor Cirujeda a coronel. Sin perjuicio de esta resolución, continuará tramitándose el expediente para conceder a éste último la cruz laureada de San Fernando.

Los republicanos han convocado ya para el *meeting* que el día 11 se celebrará en el teatro Colón para solemnizar el aniversario de la instauración de la República.

Hacen la convocatoria una comisión de la Junta central de unión republicana y otra comisión del Casino de Unión.

Está ya en poder del Consejo de Estado, enviada a dicho elevado cuerpo con ultivo por Real orden que ha redactado el propio señor Cánovas, el proyecto de ampliación de la ley de 15 de marzo de 1885 con el expediente oportuno.

Se ha discutido ayer bastante entre políticos, si el Gobierno sostiene un criterio cerrado sobre las reformas que ha publicado *la Gaceta*.

Las versiones sobre este interesante punto han sido muy contradictorias.

Podemos asegurar que el criterio del Gobierno es el de mantener a todo trance las reformas en su parte esencial, sin que por esto se dejen de aceptar algunas modificaciones siempre que sean de detalles y que en manera alguna ataquen a la esencia de la obra del señor Cánovas.

Por el ministerio de Hacienda se dictará en breve una Real orden referente a la ley de moratorias, y por la cual podrán los Ayuntamientos liquidar sus créditos con el Estado, del corriente ejercicio económico.

Empiezan a llegar noticias de Cuba sobre las reformas.

La gente que conoce lo que allí ocurre en casos como estos, se encuentra dispuesta a examinar la verdadera significación de cada uno de los testimonios.

### GENERALES

Por el ministerio de Ultramar se ha publicado el itinerario de la línea de Buenos Aires, correspondiente al año 1897, a cargo de la Compañía Trasatlántica.

Las llegadas y salidas de este puerto de vapores correa para Buenos Aires, serán los días 31 de diciembre, 28 de febrero, 30 de abril, 30 de junio, 31 de agosto y 31 de octubre.

Estas fechas son las presumibles, según la velocidad establecida de once millas por hora.

La estudiantina de la Universidad de Santiago recorrerá, durante veinte días, varias poblaciones en las que dará a conocer la música popular gallega.

La inscripción que ostenta la bandera de la Tuna dice lo siguiente: *Compostellae pallades tyrones providentibus patriae percussis.*

En el dibujo figuran el escudo de Galicia, la Cruz Roja, una corona de laurel y los atributos de la facultad universitaria.

Un extraordinario suceso ocurrió en Moaña, Pontevedra el miércoles último.

Celebraban la fiesta de San Blas, con una Misa solemne en la iglesia parroquial, hallándose ésta completamente llena de gente.

Había oficiado de celebrante el abad párroco don Manuel Iglesias Vázquez, y después de dar la bendición a los fieles y decir las últimas oraciones de la Misa, revestido aún con los ornamentos sagrados, se retiró del altar para rezar unas oraciones.

Ap nas se había arrodillado, cuando de la parte superior del altar se desprendió uno de los ángeles de madera que sirven de remate, yendo a caer sobre la cabeza del párroco.

El señor Iglesias cayó al suelo, por efecto del golpe recibido.

Audieron enseguida en su socorro las personas que estaban más cerca, prodigándole auxilio, pero todo fué inútil.

El cura era cadáver; había fallecido instantáneamente.

Al practicarse las excavaciones en el Boulevard de San Sebastián para proteger la cañería del gas y replanteo de árboles, se han encontrado días pasados varias bombas y balas rasas, que se supone sean de las empleadas en el sitio de aquella capital en 1813.

En Cuevas de San Marcos (Málaga) ha estado sumida en sueño catéptico, durante cuarenta y siete horas, una joven de veintisiete años, a la cual se la juzgó muerta.

Por fortuna, los médicos pudieron comprobar de que existía, y a eso se debió que no fuera enterrada.

A la conferencia postal que se celebrará en Washington el día 5 de Mayo del año actual, ha acordado nuestro gobierno que asista en su representación el director general de Correos y Telégrafos, señor marqués de Lema, a quien acompañará el jefe del negociado de Internacional del ramo de Correos.

La condesa de Paris ha enviado al señor arzobispo de Sevilla un representante para manifestarle que construirá un seminario a sus expensas a cambio de que se le ceda el palacio de San Telmo.

Se ha inaugurado en Algorta (Bilbao) un hospital construido por una fundación particular y subvencionado por el Ayuntamiento.

El edificio en que han instalado dicho establecimiento benéfico es magnífico.

Se compone de planta baja, principal y una espaciosa galería central, y cuenta con tres hermosos pabellones.

La capilla se levanta en un punto desde el cual se domina el abra y los pueblos de Santurce y Portugalete.

Las obras han importado 125.889,98 pesetas.

Se han fugado de la cárcel de la Audiencia de Granada cuatro presos de consideración.

Los presos horadaron el muro de la prisión, saliendo por las habitaciones que ocupaban los empleados, arrojándose sobre éstos, amarrando al celador y arrebatando las llaves al llavero.

En seguida abrieron la puerta y se marcharon a la calle, sin que la guardia se apercibiese de la fuga.

Créase que los fugados se han dirigido a Santa Fé.

La guardia civil ha salido en persecución.

Según informes de buen origen, parece que el obispo de Tarazona don Juan Soldevilla será trasladado a la diócesis de Jaén, y para la vacante de Tarazona indican al arcediano de Murcia y don Juan de Diego, secretario del obispado de Madrid.

Sin embargo, pudiera haber alteración, pues tiene que hacerse una extensa combinación de alto personal eclesiástico por hallarse vacantes las sedes de Avila, Jaén, Sigüenza y Calahorra.

Se ha cometido en Granada un espantoso crimen, que ha causado mucha sensación.

En la calle del Horno de H ro, en el Albaicín, vivía la familia de un operario llamado Terrinas.

Este trabajaba en una fabrica de harinas del inmediato pueblo de Quental.

Dicho obrero salió anteanoche diciendo que iba a la fabrica; pero una hora después volvió a su casa, ofreciendo a su mujer y a sus hijos pasteles y vino, que traía para observarlos.

Comieron y bebieron la mujer y tres hijos pequeños, no participando los otros tres de la fiesta por estar dormidos.

Pocos momentos después la mujer y los hijos que comieron los pasteles sintieron horribles dolores de vientre.

El marido salió de la casa, diciendo que iba en busca de un médico, pero no volvió, ni ha aparecido todavía.

Los pasteles y el vino estaban envenenados con estricnina.

Han muerto la mujer y una niña de tres años de edad.

Los otros dos hijos están gravísimos.

En Calanillas, pueblo inmediato a Guadalajara, se ha cometido un doble crimen.

Dícese que salieron a pasear por las eras de la población algunos jóvenes y muchachos.

Quedaron sólo los jóvenes Francisco Román Verdun, estudiante de veterinaria, y Felisa García, los cuales sostenían relaciones amorosas.

Ignórase lo que ocurriera entre ambos. Solo se ha podido averiguar que el Francisco disparó un tiro de revólver sobre Elisa, entrando el proyectil por la sien derecha, quedando muerta aquella casi instantáneamente.

El criminal se suicidó acto continuo.

En Madrid la noche del domingo, cuando por el último tercio de la calle del Barquillo transitaba más gente, el ruido de dos disparos consecutivos de arma de fuego, produjo la alarma y más tarde el espanto entre los transeuntes, al ver que caía desplomado al suelo el cuerpo de una mujer que momentos antes se hallaba conversando con un joven.

Al grupo que estos formaban se aproximaron algunas personas viendo que la joven que caía se hallaba tenía la cara ensangrentada, y que su agresor aparentaba la mayor tranquilidad, teniendo en la mano el arma que había realizado el crimen.

El matador se llama José G. Gimenez soltero y estudiante de farmacia, y la víctima Luisa Martín Espinosa con la que aquel mantenía relaciones.

Comunica el alcalde de Comarines (Coruña) que en la noche del 3 naufragó el vapor inglés *City of Agra*, en el peligroso bajo situado en la costa de Comarines.

El temporal y la corazon debieron hacer perder su rumbo al barco, y de aquí el choque.

El barco se fué a pique rápidamente.

Procedía el buque de Liverpool y se dirigía a Calcuta, con carga general dos pasajeros. Estos perecieron.

De los 73 tripulantes del buque se salvaron 32, después de una lucha desesperada.

El capitán se cuenta entre los desaparecidos.

REGIONALES

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de instrucción.

Como presunto autor del hurto de una ros lanar en Fuentes de San Esteban ha sido detenido por la guardia civil un sujeto vecino de Boadilla. El Juzgado entiende del asunto.

Algunos becarios de esta Universidad, han dirigido un atento escrito al señor Rector de la Universidad, exponiendo las razones del por qué no asisten a la cátedra del señor Dorado Montero.

Relación de una niña enferma

Sólo hay un remedio infalible para la tendencia al raquitismo y demacración de la infancia, y éste es la Emulsión Scott. Cuando los niños no medran, cuando nacen endeblidos y se quedan delgados, pálicos y delicados a pesar del más asiduo cuidado, se necesita un remedio en el cual se pueda confiar para reponerlos de la debilidad, nutrirlos y ponerlos en el verdadero camino de la curación. Casos como el siguiente suceden constantemente:

«Cuando nació mi hija, era de constitución tan débil, que desesperábamos poder vencer su raquitismo.

«Probé, por todos los medios que estaban a mi alcance, para llevar la salud a aquel ángelito, sin conseguir nada más que prolongar una existencia que me es tan querida, pero sin poder llevarle la salud. Pasaron así dos años. Un día me aconsejó un amigo que le diera la Emulsión Scott, y aunque con pocas esperanzas, adquirí un frasco y se lo hice tomar, y ¡qué día no sería mi satisfacción al verla mejorarse día por día, adquirir color en sus mejillas, fuerza en sus miembros, alegría y vitalidad! Llegó la niña a pedir la Emulsión Scott como si se tratara de un dulce, y hoy, gracias a su excelente preparado, la tengo buena y completamente curada.

«Lo que me complazco en manifestarles para su satisfacción y por si el conocimiento de este caso pudiera llevar a algún otro padre la satisfacción que a mí.

«Soy de Vds. atento afectuoso y seguro servidor Q. S. M. B., ANTONIO RAMOS.—Málaga 15 de Diciembre de 1895.»

La Emulsión Scott está efectuando constantemente estas maravillosas curas; no deja nunca de aliviar el estado de demacración durante la infancia y en niños mayores, supliendo sangre pura para hacer carnes sanas. Es tan agradable al paladar que a los niños les gusta, lo que facilita su administración. La Emulsión Scott da fuerzas al débil, cura los principios de tisis y es de un grandioso beneficio para los que padecen de escrófula, anemia y otros males motivados por impurezas de la sangre.

De todas las fórmulas de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, no hay ninguna que posea la mitad del mérito de la Emulsión Scott; los médicos reconocen esto como una verdad y por este motivo siempre previenen a sus enfermos contra las falsificaciones que son substitutos despreciables. La única verdadera Emulsión Scott tiene en su envoltorio la marca de fábrica, representando un hombre llevando a cuestas un gran pescado.

Ha ingresado en la Casa de Dementes el desgraciado novicio que se fugó del Convento de Santo Domingo hace algunos días, y que según parece hacía ya veinte días que se notaba alguna perturbación mental.

Hace días el tren de la transversal mató un cerdo cebado en las inmediaciones de el Guijuelo; pocos días después mató dos mulas, y continuará haciendo de las suyas porque la vía pasa inmediate a las casas y no solamente no está cercada sino que dentro de agujas hay un camino por donde afluyen miles de personas los sábados, y en el cual ni se ha cuidado de poner un guarda que indique el peligro.

ERRATA.—El cajista encargado de componer la noticia, en la cual dabamos cuenta de hallarse enferma la señora del Doctor Jaramillo; como puso es de esperar un infeliz resultado por es de esperar un feliz resultado, y cuya palabra transformó la noticia de tal suerte, que decía lo contrario de lo que queríamos decir.

Ayer ha sido socorrido con 15 pesetas, por la comisión de estudiantes que preside el señor Rodríguez Miguel, el soldado Norberto García, natural de esta ciudad y que regresa de Cuba por enfermo.

Se ha hablado bastante en esta Capital de un bonito asunto, hecho por un conocido hombre de negocios de esta Capital.

Parece que en la subasta celebrada en el Juzgado de primera instancia de esta capital para la venta de la dehesa boyal del pueblo de Galinduste resultó mejor postor y le fué adjudicada dicha finca en unas de 75.000 pesetas, presentándole el mismo día la coypuntura de traspasarle a los vecinos de dicho pueblo, en 82.500, es decir con una ganancia de 7.500.

Información mercantil

Despachos Mercantiles

Madrid 9.—Cotización oficial de Bolsa en dicho día:  
INTERIOR: 62,15; id. serie E, 65,15; id. títulos pequeños 68,75; id. series G y H 69,00; fin corriente 65,10, fin próximo 65,10.

EXTERIOR: 78,05; id. títulos pequeños 77,00; id. series G y H 83,75; fin corriente 78,00.

AMORTIZABLE: 77,25; id. títulos pequeños 78,50

OBLIGACIONES DEL TESORO: de 30 de Junio próximo: serie A 107,75; id. serie B 101,30.

OBLIGACIONES DEL EMPRÉSTITO PARA LA GUERRA: 96,10; id. cantidades pequeñas 96,20.

CUBAS de 1886 95,80; id. pequeñas 95,90; id. de 1890 82,00; id. pequeños 82,00.

BANCO HIPOTECARIO: Cédulas a 5 por 100 000,00; id. al 4 por 100 92,00.

BANCO DE ESPAÑA: Acciones 384,00; id. cantidades pequeñas 384,00.

TABACOS: Acciones 211,00; id. cantidades pequeñas 211,00.

CAMBIOS: París a la vista, 24,40 y 24,55; París a 8 días vista, 00,00; Londres a la vista, 31,38 y 31,40; Londres a 8 días vista, 00,00; Londres a 60 días vista, 00,00; Londres a 9 días fecha; 00,00.

ORO: centenes antiguos, 00,00; idem nuevos, 00,00; antiguo 00,00; id. nuevo, 00,00.

PLATA: 00,00.

OPERACIONES: De préstamo a 4,50 y 5 por 100 anual.

De crédito a 5 por 100 anual.

De descuento de efectos comerciales a 5 por 100 anual.

BOLSAS EXTRANJERAS

París 9.—Exterior español 63,41.

Obligaciones de Cuba 383,00.

Londres 9.—Exterior español 62,28.

MERCADO TRIGUERO

Barcelona 9.—Trigos del país.—Obtienen regular demanda las clases buenas y cotizamos hoy el candelillo de 33'41 a 33'85 y Marché 32'69 a 33'18 los 100 kilos.

Trigos extranjeros.—El vapor "Eleni", ha traído 1.000 toneladas de Novorossiyski y continúan siendo deficientes las operaciones a causa del elevado tipo de cambios. Cotizamos actualmente el Azime Yeski a pesetas 34'99 los 100 kilos.

Santander 9.—Harinas a 18 reales arroba y a 18'50 y 19'50 las de cilindro.

Algunos fabricantes empezarán a emplear este grano mezclando con el trigo y parece están satisfechos del resultado que obtienen en la panificación.

Los garbanzos superiores de Castilla de 56 a 60 reales arroba; idem mexicanos buenos, de 36 a 60 idem regulares, de 22 a 26; idem de Levante, de 18 a 27.

Madrid 10.—Mercado de Ganados.

Vacuno de la tierra a 63 reales arraba; ceban gallego id. id.; cezdus al vivo 41 y 43 id.; id. en canal a 66 y 67 reales; certero la libra a 27 cuartos; cordero a 32.

MERCADOS

Salamanca

Salamanca 10.—Trigo candeal 50; reales; rubión 45; centeno 38; cebada 32; algarrobas 49; garbanzos superiores 180; regulares 130; medianos 90.

La especulación sigue retraída, no paga más que a 49 reales.

Suela los 460 gramos a 1'50 pesetas becerros blancos de 2 a 3 libras 3'50; hojas de baqueta de tres libras 2'50; idem, id. de cuatro id. 2'25; id., idem de cinco id. 2; cola los 11 1/2 kilos 10.

Pieles, sin fabricar de ganado vacuno secas, a una peseta los 460 gramos.

Alba de Tormes.—El tiempo continúa con aparatos de lluvia haciendo bastante frío, así que los sembrados se han resentido bastante, sobre todo los que se sembraron tarde y los terrenos bajos.

Los ganados muy decaídos, y mueren muchas ovejas, pues con la mucha escasez de comida están llenas de miseria, y si el tiempo apura y no mejora pronto aún morirán muchas vacas, pues hay pocas existencias de paja y están sosteniéndose con ramón de las encinas.

He aquí la nota de los precios corrientes a que hemos cotizado en el mercado celebrado hoy:

Trigo 50 rs. fanega; centeno 38; cebada 31; algarrobas 48; avena 26; garbanzos de 85 a 110.

Cantaleja.—Los campos mejoran mucho y las compras están animadas.

Han entrado en el mercado celebrado hoy, 400 fanegas de trigo que se vendieron de 49 a 49'25 rs. las 94 libras; de centeno 60, de 36 a 37 las 92 libras; de cebada 100, a 33 la fanega; y de algarrobas 40, a 46.

Harina de primera a 18 rs. arroba; idem de segunda 17; id. de tercera 14.

Guijuelo 6.—Trigo candeal 52; idem barbilla 49; centeno 41; cebada 34; algarrobas 51; avena 28; harina de coco arroba 14; idem segunda id. 12; salvado de primera arroba 9; idem segunda id. 8; idem tercera id. 7; patatas, arroba 4; cerdos vivos cebados arroba de 38 a 44.

Valladolid

Valladolid 9.—Ultimamente han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 49'50 rs. las 94 libras, (28'61 pesetas los 100 kilos ó 23'59 pesetas hectólitro), y en los del Canal 300 que se cotizaron a 49 rs., (28'42 pesetas los 100 kilos ó 23'36 pesetas hectólitro).

Medina 8.—El temporal como días anteriores continúa anubarrado y viento fresco, y los labradores ya pueden hecer sus labores.

En el mercado celebrado hoy han entrado 1.000 fanegas de trigo que se pagaron a 46 rs. una, de centeno 300, a 45, de cebada 400 a 33, de algarrobas 300 a 45, de avena 100 a 23.

Harina de primera a 17 rs. arroba, idem de segunda 16, id. de tercera 13.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba.

Vino blanco de 11 a 12 rs. cántaro, idem tinto de 12 a 13, vinagre 14.

Palencia

Palencia 9.—En la capital retraída la compra por fábricas del Norte y con poca exportación a Cataluña, los precios de los trigos tienden a la baja.

Las cebadas y avenas sostienen firmes sus precios, siendo escasa la oferta y en las demás semillas son nominales las cotizaciones por falta de oferta.

Hay ofrecidos 4 vagones de trigo a 49 1/2 rs. libras puesto en esta estación y 6 de cebada del país y extranjera envuelta a 31 rs. las 70 libras.

Al detall se cotiza el centeno a 35 reales fanega, avena 21, alubias 75, garbanzos regulares 80, lanas negras sucias 48 rs. arroba, hibas 38, muélas 48 y yerros 50.

Los sembrados hasta hoy están buenos.

Despachos y Telegramas

DEL EXTERIOR

París 9.—Se ha cotizado el exterior español a 62'43 y en Londres a 63'00.

La Bolsa de París ha estado hoy también muy agitada produciéndose bruscas oscilaciones por las noticias que se reciben de Creta y lo revela el exterior que después de abrir a 63'22 perdió 30 céntimos para recobrarla después y perder muy tarde 75.

Nueva York 9.—Dice El Herald que durante algunos días, había revelado cierta vevencencia a España reanuda nuevamente sus noticias falsas y pesimistas respecto a la cuestión de Cuba.

Hoy publica un despacho de la Habana diciendo que todos los ingenios de la Habana y Matanzas han sido incendiados y que aquel territorio ha sido convertido en un desierto.

Atenas 8.—Un Real Decreto dispone el armamento de casi todos los buques de guerra que compone la armada hebraica. Otros dos torpederos han recibido orden de marchar a las aguas de Creta.

Noticias de Canez diciendo que los cristianos continúan ocupando a Haleca y que han sido incendiadas varias aldeas.

Las tropas turcas amotinadas siguen haciendo fuego contra los cristianos.

Se confirma oficialmente de que los cretenses proclaman por todas partes la unión de la isla de Grecia.

En Retumico los musulmanes apoyados por las autoridades han ocupado el barrio de los cristianos entrando a saco en las tiendas.

El crucero griego Mialas y otro vapor de la misma nación se han dirigido hoy a Retymme.

DEL INTERIOR

Madrid (Recibido 10 8'10 m.)

Una comisión de la Asociación general de ganaderos visitó a última hora de ayer tarde, al subsecretario del Ministerio de la Guerra para manifestarle la necesidad de que los jornaleros del campo, no ingresaran en filas del ejército por el actual recambio a fin de no quitar brazos a la agricultura y ganadería.

Si otra cosa no pudiera ser la comisión ofrece redimir por 1.500 pesetas a todos los jornaleros para lo cual pide se imponga a los mayores contribuyentes una cuota de 20 pesetas, cantidad bastante para la redención que solicitan y que daría al Gobierno una suma de 60 millones de pesetas.

Parece que el subsecretario y el Ministro están conformes con la proposición de la Asociación general de ganaderos.

Madrid (Recibido 10 8'10 m.)

Corre como válido el rumor de que en la primera quincena de Marzo, planteará el señor Cánovas la crisis total.

Madrid (Recibido 10 8'10 m.)

Han conferenciado muy detenidamente los señores Sagasta y General

Blanco. Después el General ha cumplimentado a la Regente en Palacio.

Madrid (Recibido 10 8'10 m.)

La Regente ha firmado los decretos de Hacienda, uno de ellos referente a las cartillas evaluatorias.

Madrid (Recibido 10 8'15 m.)

He aquí el satisfactorio telegrama oficial de Manila y que el Gobierno ha facilitado a la prensa:

«Capitan general a ministro Guerra: En Bulacán está dominada rebelión partidas pocas y en su zona montañosa del Este. En provincias Pampanga, Nueva Ecija y Tarlac, orden público asegurado. En la de Bataan una partida de 20 hombres armados, y en la de Morong el enemigo muy disminuido. En Monte San Mateo y en el de Laguna quedan solo tres partidas pequeñas y una en Batangas. En la de Zambales se ha descubierto extensa conspiración combinada con presos cárcel; y en la de Pangasinán dos logias masónicas; se han hecho prisiones y se instruye proceso.

En Zambales (provincia) continúa movimiento concentración tropas, caballos, artillería, municiones y raciones; dentro de pocos días quedará terminada y empezarán operaciones contra provincia Cavite.

Están ya para salir operaciones voluntarios Ilongos, Unión, Ilocos Norte y Sur, y loz del Abra y Paete lo estarán; en Cagayán é Isabela los Pampangos están ya operando.

Polavieja.

Madrid (Recibido 10 8'15 m.)

Según participa el General Ahumada, el batallón de Navarra ha dado muerte en un combate al cabecilla José Manuel Delgado. En otros encuentros se ha hecho al enemigo 27 muertos.

Nuestras tropas, han tenido dos muertos y ocho heridos.

Se han presentado al indulto 9 insurrectos.

ULTIMA HORA

Madrid (Recibido 10 10'15 m.)

El Coronel Arjona al frente de su columna en los combates sostenidos con los insurrectos en el Ingenio Juan Criollo, hizo al enemigo 50 muertos.

Madrid (Recibido 10, 10'15 m.)

En varios encuentros ocurridos en las Villas, Matanzas, Habana y Pinar del Río, se hicieron a los rebeldes 40 muertos y diversos heridos.

Madrid (Recibido 10 10'15 m.)

En reconocimientos verificados por nuestras tropas, se han cogido a los rebeldes 700 reses que han sido repartidas entre los pobres de las respectivas zonas.

El Corresponsal.

PASATIEMPOS

PARA UN ALBUM

LA GOLONDRINA

Esa golondrina que el aire atraviesa, batiendo voluble sus alas inciertas jamás ha querido posarse en la tierra; ya pasa, ya vuelve, ya viene, ya llega, ya casi la toca, se aparta, se acerca, la mira de lejos la reza ligera, pero no se atreve a posarse en ella, porque tiene el nido muy alto, muy alto, y te ne llorarle perdido a la vuelta.

Pues dime, alma mía, golondrina inquieta, ave desterrada, inmortal vía, era; si sabes que tienes tu nido en el cielo, ¿por qué pones tu amor en la tierra?

Luis Ram de Viu.

AGUZZAS

Entre un acreedor y su deudor: —Señor mío, quisiera saber cuando me va usted a pagar aquella suma. —¡Pues no es usted poco curioso!

Anuncio importante

Se desea socio con diez mil pesetas para explotar fábrica de harinas y panadería cerca de Portugal, ó se vende dando una renta segura de siete por ciento. Para informes don Mariano Hernández.—Calle Santa María la Blanca 11 Salamanca.

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE A CARGO DE BERNARDINO DE LA TORRE CALLE DE SORIAS, 5

# LA INFORMACIÓN

## Diario de Salamanca

(NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS)

Punto de suscripción.—En la Imprenta, Encuadernación y Litografía Católica Salmanticensis.—Sorias 5—Salamanca.—(Teléfono número 9).—Todos los días no festivos, de ocho de la mañana a una de la tarde y de dos de la tarde a siete y media de la noche.

### Precios de suscripción

EN SALAMANCA.—Un trimestre tres pesetas setenta y cinco céntimos (ó sean quince reales). Pago adelantado.

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un trimestre cuatro pesetas cincuenta cénti-

mos (ó sean diez y ocho reales). Pago adelantado.

La Administración de LA INFORMACIÓN girará por medio de letras, al fin de cada trimestre el importe del trimestre siguiente a todos los señores suscritores que con anticipación no devuelvan un número significando que no quieren seguir suscritos. Se advierte que la letra girada es el recibo de la suscripción y que los gastos de giro son por cuenta del periódico y por tanto el suscriptor no tiene que pagar por cada trimestre nada más que los diez y ocho reales de suscripción.

Se ruega a los señores suscritores, paguen siempre la letra a su presentación, sea quien sea la persona que se la presente y reciba su importe.

FUERA DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA.—Un semestre diez pesetas (ó sean cinco reales). Pago anticipado, girando por su cuenta la Administración del periódico al principio de cada semestre.

EN EL EXTRAJERO Y ULTRAMAR.—Un año treinta pesetas. Pago adelantado.

### Comunicados, reclamos, anuncios y es- queles de funeral

Según lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento provisional para ejecución de la vigente Ley del Timbre, por cada anuncio, reclamo ó aviso que se inserte en los periódicos y cada una de las veces que se inserten satisfarán por timbre del Estado diez céntimos de peseta.

Para cumplir con lo ordenado, advertimos a todos los señores anunciantes, que no insertaremos ningún anuncio, sin hecho previo pago en nuestra Redacción.—Sorias 5—con arreglo a la siguiente tarifa en cuyos precios va ya incluido el importe del timbre.

ANUNCIOS EN PRIMERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo

diez, sin interlíneas, sesenta céntimos de peseta, por cada inserción.

ANUNCIOS EN TERCERA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo diez, sin interlíneas, veinte céntimos de peseta por cada inserción, la primera línea, y diez céntimos las siguientes.

ANUNCIOS EN CUARTA PLANA.—Por cada línea de catorce caracteres del cuerpo ocho diez céntimos de peseta por cada inserción la primera línea y cinco las siguientes.

Los reclamos y comunicados costarán lo mismo, respectivamente, según la plana en que se inserten.

ESQUELAS DE FUNERAL.—En primera plana, a dos columnas, cincuenta pesetas; a una columna, cincuenta pesetas; en tercera plana, a dos columnas, veinte pesetas; a una, quince idem.

En cuarta plana, a dos columnas, diez pesetas; a una columna, cinco idem.

ADVERTENCIAS.—1.º Se entiende que cada fracción de línea, se cuenta por línea entera.

2.º También se cuenta por línea, los bigotes, rayas, asteriscos, división y, en general, cualquier signo tipográfico que se marque en el espacio de una línea.

3.º Para los efectos del pago se entiende que todo el espacio que ocupe un anuncio tiene tantas líneas cuantas quepan en él, del cuerpo diez si se inserta en primera, segunda ó tercera plana, y del ocho en cuarta.

4.º El pago será anticipado y por parte los justificantes a razón de cinco céntimos el ejemplar de cada número del periódico.

### Venta de números

Número suelto, del día, cinco céntimos de peseta

Número suelto, atrasado, cincuenta céntimos de peseta.

# SECCION DE ANUNCIOS

## TESORO

Lo constituye y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que me muestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras DOB pesetas

Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

## NI UNA SOLA

de las madres que usen La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez, dejará de encontrarse satisfecha des sus buenos efectos, y de haber cumplido el más grato de los deberes.

Revolver la salud a su hijo

Depósito principal para la venta de La Nueva Dentición del doctor Arturo Núñez. Almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño número 52.—Salamanca

## RIDSOLOGIA

Raíces griegas comparadas con las latinas correspondientes por don Gerardo Benito Corredera, Auxiliar de Letras en la Universidad de Salamanca. Véndese en la librería de la Viuda de Calón, Plaza Mayor 33, y en la librería Religiosa Rúa.

## ARRENDAMIENTO DE DEHESAS

EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Se arriendan las fincas cotos redondos, denominados Berrocal de Padierno en el distrito municipal de Tabera de Abajo partido de Ledesma.

Campos del Hospicio ó Muñedo en el distrito municipal de Matilla de los Caños partido de Salamanca. Medio monte alto en el distrito municipal de Villalba de los Llanos partido de Salamanca.

Las personas que quieran interesarse en el arrendamiento de cualquiera de estas tres fincas pueden ver el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de S. E. el Conde de Plasencia y Duque de Castro-Enriquez Arenal 9, Madrid, ó en las de su Administrador Estanco 6 Ledesma, en donde pueden hacer las proposiciones que tengan por conveniente.

## LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades, se publica los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes, constanding cada uno de sus números de una cubierta y diez y seis páginas, varias de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de los primeros artistas.

Consecuente con su título que es al propio tiempo su programa, La Ilustración reproduce, por medio del grabado, del fotografiado y de otros procedimientos importantes del mundo entero que atraen la atención general; cuadros y esculturas notables; monumentos arquitectónicos antiguos ó modernos; retratos de los personajes de reconocida notoriedad, etcétera.

Cuando la abundancia ó el interés de los asuntos artísticos y de actualidad lo reclama, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los señores Suscriptores los cuales son también obsequiados con lindísimas láminas, esmeradamente ejecutadas en cromotipografía.

Se suscribe en esta capital en la librería, papelería y centro de suscripciones de los señores, Viuda de Calón ó Hijo.—Plaza Mayor, 33.

## LITOGRAFIA DE DONINO MIRANDA

Melendez 14, duplicado

Única en Salamanca, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos. Especialidad en tarjetas de luto riguroso.

## EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación, productos, refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

### DISPONIBLE

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas	»	44.028.654
<b>TOTAL</b>	<b>»</b>	<b>56.028.654</b>

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación la suma de pesetas 646.008,42.

Sub-Dirección en Salamanca, a cargo de don Segundo Hernández Iglesias.—Plaza Mayor 37.—Agencias en todas las cabezas de partido.

SEGUROS sobre LA VIDA

Este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

## LA FUNERARIA

### VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY

Rúa 58.—Salamanca

Lo más modesto, elegante y propio para conducir cadáveres



Camas imperiales llevadas en hombros por cuatro, seis y ocho personas uniformadas de luto riguroso. Este mismo servicio sirve para depositar el cadáver en casa, con el personal uniformado y blandones con las hechas que la parte interesada pida.

Esta casa tiene de todas clases de féretros, de zinc galvanizado, de madera; cera, música, partes de defunción de todas clases y formas, cartas mortuorias, lápidas y panteones mármol belga, coronas, recordatorios y cuanto se necesita para estos casos.

LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY no hace nada sin que la parte interesada sepa el coste de todo lo que le encarga, para lo cual presentará en la casa un libro talonario por duplicado, quedándose la familia con uno firmado por la Viuda de Raimundo y el otro por la parte, para después confrontar. Esta es la verdadera legalidad para estos actos tan lastimosos, que al pronto no piensan en lo que después sobreviene; de esta manera no se cobra más que lo ajustado. FIJENSE BIEN Y NO CONFUNDIRSE.

Rúa, 58; donde está lo modesto, elegante y barato, las tres BBB.

Cajas de zinc desde 50 pesetas.

Esta casa tiene un magnífico coche fúnebre con ocho columnas, como no hay en Salamanca, con dos y cuatro caballos si alguien lo desea, tanto para la población como para fuera. Todo a PRECIOS BARATISIMOS.

NO CONFUNDIRSE, RUA, 58

Servicio permanente día y noche

## CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia.

Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

## ALMORRANAS GRIETAS en el AÑO

alivio inmediato y curación con la Pomada Royer

(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)

Farmacia A. DUPRE, 205 Rúa S. María, París. En todas las principales Farmacias de España.

## LIBRERIA RELIGIOSA DE ANTONIO GARCIA

32.—Rúa 32.—Salamanca

Imágenes esculpidas en madera y cartón madera.—Se mandan gratis los precios y las condiciones.

Libros litúrgicos, Misales Breviarios, Diurnos, Rituales y Semanas Santas de las principales casas que se dedican a este ramo.

Objetos de metal para el culto divino de la casa de Meneses.

Oleografías en asuntos Religiosos, de Historia, costumbres, marinas y paisajes, se ponen en sus marcos a precios reducidos.

Sacras hay un bonito y variado surtido, se ponen moldura y cristal de todos los precios.

Cera de la acreditadísima fábrica de Abaida (Valencia).

Incieso de lagrima a 1'25 la libra.

Devocionarios de clases de encuadernaciones. Desde los más baratos al más lujoso.

Objetos de escritorio escribanías, plumas, papel y demás artículos del ramo.

Objetos piadosos estampas de todas clases, rosarios, cruces, medallas y cristos.

Bonetes a dos pesetas, de Vitoria tiene la exclusiva.

Para regalos Pilas en pludi, cristos de de níquel y de madera; fotografías en celofana, estampas en jelatina y de raso, estatuas de varios Santos y marcos y retratos en jelatina y maderas

Centro de suscripciones a todas las revistas y periódicos católicos

### ANTONIO GARCÍA

Rúa 32. Salamanca

## DISPONIBLE

### VINOS FINCS DE MESA

DE LA ACREDITADA BODEGA MAURI-VERA DAINIEL VALDEPEÑAS

Doctor Riesco 41.—Salamanca

TELÉFONO 103

Nota de precios.—Tinto añejo y cosecha última 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete 7'50 pesetas, los 16 litros (cantaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez Vermouth, Agento y Bitter a precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelva.

Servicio a domicilio. Salidas para el exterior con reducción de derechos de consumo.